

ACTA DE INSPECCION

D^a. [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis en **CLÍNICA VETERINARIA VIGEN DE BEGOÑA S.L.**, con NIF [REDACTED] que se encuentra ubicada en [REDACTED], en Madrid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a la radiografía veterinaria, ubicada en el emplazamiento referido, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid con última modificación de fecha 7 de enero de 2009.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Titular de la Instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

La instalación dispone de un equipo fijo de rayos X con un generador de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED]) y un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 5E415. _____

- Disponen de dos delantales plomados, un protector de tiroides y unas manoplas. _____
- Disponen de señalización reglamentaria como Zona Controlada en la puerta de acceso desde el gabinete. _____
- La sala donde se ubica el equipo de radiodiagnóstico no dispone de medios para impedir un acceso no autorizado a la misma. _____



- Los planos de la instalación coinciden con los del Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid. _____
- Mientras se realizaba una serie de disparos a un maniquí con el equipo a 68 kV y 20 mA, utilizando un pedal, se midieron las siguientes tasas de dosis: 2,5 mSv en el dintel de la puerta de acceso con la puerta entronada y 4 μ Sv/h en la pared del despacho. _____

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Disponen de una acreditación concedida por el CSN para Dirigir. _____
- Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas, gestionadas por _____, correspondientes al mes de junio de 2016 para un usuario con valores de dosis profunda acumulada inferior a 0,8 mSv. _____

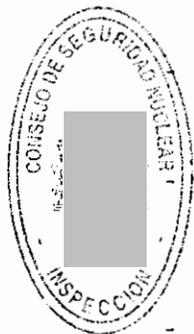
TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Según se manifestó, no se ha realizado intervención o reparación en el equipo de rayos X. _____
- Estaba disponible el Programa de Protección Radiológica de fecha 29 de septiembre de 2009. _____

Estaba disponible el contrato escrito con la UTPR de fecha 13 de octubre de 2014. _____

Disponen de certificado de conformidad de la instalación a fecha 16/12/14 emitido por la UTPR _____ en el que se indica en el punto 11 que disponen de medios para establecer un control de accesos a las salas. _____

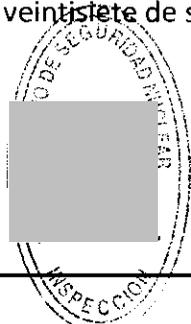
- Estaban disponibles los controles de calidad y medidas de los niveles de radiación realizados por el técnico D. _____ perteneciente a la UTPR _____ a fecha 02/10/15 sin detectarse ninguna desviación. _____
- Estaba disponible la Hoja de trabajo del último control de calidad y medida de los niveles de radiación realizado por el técnico D. _____ perteneciente a la UTPR _____ a fecha 23/09/16. _____
- Estaba disponible el justificante de envío al CSN del informe bienal de la instalación correspondiente al año 2014. _____



CUATRO. DESVIACIONES

- La sala donde se ubica el equipo de rayos X no dispone de medios para realizar un control de accesos. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del **"CLÍNICA VETERINARIA VIGEN DE BEGOÑA S.L."** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

HASTA DIA DE HOY, EL DOCUMENTO DE RADIOGRAFIA
SEGUIMIENTO ES DE UNO, ESTO HACES QUE SEA
IMPROBABLE LA NEGLIGENCIA DE LA PUERTA ACIDEN-
TALMENTE, A PUNTO QUE HA DE PASAR POR
OTRA PUERTA MAS.
DE CUALQUIER FORMA INSTRUMENTOS UN
DISPOSITIVO MANUAL QUE PROPORCIONA
SEGURIDAD
CONFORTABLE

MADRID 4 de OCTUBRE 2015